

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Disconformidad con la proposición de ley foral de símbolos. Firma del convenio TETRA con el Ayuntamiento de Viana para la gestión conjunta de emergencias. Desafectaciones de comunal en Cabanillas y Améscoa Baja.*

Miércoles, 13 de febrero de 2019

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, los siguientes asuntos:

### **Disconformidad con la proposición de ley foral de símbolos de Navarra**

El Gobierno de Navarra ha aprobado un acuerdo, por el que manifiesta su disconformidad con la toma en consideración de una proposición de ley de Símbolos de Navarra, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Según argumenta el Ejecutivo, la brevísima vigencia de la norma aprobada en 2017 sobre esta cuestión “desaconseja que, en la misma legislatura, vuelva a debatirse un texto legal que reproduce, casi de forma mimética, la norma derogada, cuando había quedado meridianamente expuesta la voluntad del legislador de superar situaciones pretéritas y de abrir un nuevo acuerdo institucional”.

Además, en lo referente al Capítulo V de la proposición, relativo al respeto a los símbolos y el procedimiento sancionador, el Gobierno estima que supone “una agresión a los derechos que en materia electoral se recogen en la legislación básica”, además de regularse los procedimientos sancionadores de una manera “técnicamente rechazable”.

### **El Gobierno suscribirá un convenio con Viana para la gestión conjunta de emergencias y la utilización del Sistema de Información Policial**

El Gobierno de Navarra ha aprobado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Viana para la gestión conjunta de emergencias con Policía Foral y la utilización del Sistema de Información Policial y de las bases de datos locales de interés policial. Además, se faculta a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, para suscribir el mismo.

### **Autorizadas desafectaciones de terrenos comunales en Cabanillas y Améscoa Baja**

El Gobierno de Navarra ha adoptado dos acuerdos por los que se aprueban desafectaciones de terrenos comunales del Ayuntamiento de Cabanillas y los Concejos de Barindano, Zudaire, San Martín y Escala en

Améscoa Baja.

En el caso de Cabanillas, se trata de 5.000 m<sup>2</sup> de comunal situados en el paraje de 'Corraliza Arguedas' que se cederán a Avícola Cabanillas, S.L. para ampliar la granja avícola de engorde de pollos. El plazo de cesión será de 30 años, pudiendo ser prorrogado por un periodo de 20 años más.

Respecto a los Concejos de Barindano, Zudaire, San Martín y Escala en Améscoa Baja, se trata de 3.409,49 m<sup>2</sup> de terreno comunal, para constituir una servidumbre de paso con objeto de mejorar el suministro eléctrico de la zona. El terreno se cederá a "Electra Saltea S.L," para renovar la línea eléctrica aérea de 20 kv denominada "Zudaire-Eulate". En concreto se desafectarán 261,97m<sup>2</sup> en el Concejo de Barindano; 1.927,21 en Zudaire; 1.087,30 en San Martín y 133,01 en Escala.

### **Modificación parcial en la estructura del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local**

El Ejecutivo foral ha aprobado hoy un acuerdo por el que establece la modificación parcial de la estructura del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. En concreto se reduce en una sección el Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental y se crea la Sección de Estadística-Observatorio de Ecosistema de datos de territorio y sostenibilidad. Esta nueva Sección se ocupará de la obtención de información relevante, datos y análisis en el marco de aplicación de las políticas transversales hacia la sostenibilidad del propio departamento y otros departamentos del Gobierno de Navarra así como de las políticas europeas e internacionales.